

SONY

ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL PARA CIERTO SOFTWARE QUE SE UTILIZARÁ CON EL TELEVISOR SONY

IMPORTANTE – LEA ESTE ACUERDO ANTES DE USAR EL TELEVISOR SONY, PUES USARLO INDICA QUE ACEPTA EL PRESENTE ACUERDO.

El presente Acuerdo de Licencia de Usuario Final (“EULA”, siglas en inglés) es un acuerdo legal entre usted y Sony Electronics Inc. (“Sony”), el licenciador del software (exceptuando el software que está regido por otras licencias, como se indica a continuación, el “Software Excluido”) que viene incluido en este Televisor Sony y los materiales conexos, a los que se hará alusión como Software de Sony. La presente EULA ampara al Software de Sony y al perteneciente a los Licenciadores de Terceros de Sony (“Licenciadores de Terceros”), así como a la documentación impresa o en línea que les acompaña. El Software de Sony incluye el software del Televisor Sony, así como otro software, incluidas las actualizaciones y el software modificado, que Sony le haya proporcionado, ya sea guardado en medios o descargándolo al televisor Sony mediante cualquier método. Al usar el Televisor Sony se compromete a regirse por los términos de la presente EULA. Si no está de acuerdo con los términos de la presente EULA, Sony no está dispuesto a otorgarle la licencia del Software de Sony y debe comunicarse sin demora con Sony para obtener instrucciones a fin de devolver el Televisor Sony en su totalidad, incluido el Software de Sony, para que se le reembolse el precio de compra del Televisor Sony.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EN NINGÚN CASO SONY O SUS LICENCIADORES DE TERCEROS TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA ANTE USTED POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES, PUNITIVOS O RESULTANTES DE TIPO ALGUNO, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA COMPENSACIÓN, EL REEMBOLSO O LOS DAÑOS POR LA PÉRDIDA DEL USO DEL TELEVISOR SONY, TIEMPO INACTIVO Y SU TIEMPO, PÉRDIDA DE INGRESOS ACTUALES O FUTUROS, PÉRDIDA DE DATOS O POR ABSOLUTAMENTE CUALQUIER OTRA RAZÓN, INCLUSO SI A SONY O SUS LICENCIADORES TERCEROS SE LES INFORMÓ DE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTIERAN DICHS DAÑOS. EL SOFTWARE DE SONY Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LE ACOMPAÑA SE LE PROPORCIONAN PARA QUE LOS USE POR SU CUENTA Y RIESGO. SONY Y SUS LICENCIADORES DE TERCEROS NO SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS QUE SURJAN DE LA CONTRAVENCIÓN DE ALGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O CUALQUIER OTRA TEORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON EL SOFTWARE DE SONY.

Algunas jurisdicciones podrían no permitir las exclusiones o limitaciones de los daños incidentales o resultantes, o permitir limitaciones en la duración de la garantía implícita, de manera que las limitaciones o exclusiones antes establecidas podrían no corresponderle.

GARANTÍA LIMITADA DE LOS MEDIOS

En las situaciones en que el Software de Sony o cualquier parte de él se proporcione en medios, Sony garantiza que por un período de noventa (90) días a partir de la fecha en que se le entreguen, los medios en que se le proporcione el Software de Sony estarán libres de defectos, tanto del material como la mano de obra, bajo un uso normal. Esta garantía limitada se otorga únicamente a usted, el titular original de la licencia. La responsabilidad total de Sony y su remedio exclusivo será el reemplazo de los medios que no cumplan con la garantía limitada de Sony. TODA CONDICIÓN O GARANTÍA IMPLÍCITA DE LOS MEDIOS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O CONDICIONES PARA SU COMERCIALIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, SE LIMITAN A UN PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN ALGUNAS JURISDICCIONES NO SE ACEPTAN LAS LIMITACIONES EN LA DURACIÓN DE UNA CONDICIÓN O GARANTÍA IMPLÍCITA, DE MANERA QUE ESTAS LIMITACIONES PODRÍAN NO CORRESPONDERLE. LA PRESENTE

de autor” para la librería, si fuese necesario. Aquí tenemos un ejemplo; altere los nombres:

Yoyodyne, Inc., hereby disclaims all copyright interest in the library ‘Frob’ (a library for tweaking knobs) written by James Random Hacker.

firma de Ty Coon, 1 April 1990

Ty Coon, President de Vice

directamente o indirectamente a través de usted, entonces la única forma en la que podría satisfacer tanto esto como esta Licencia sería abstenerse completamente de la distribución de la Librería.

Si cualquier parte de esta sección se considera inválida o inaplicable bajo cualquier circunstancia particular, se intentará aplicar el balance de la sección, y en otras circunstancias se intentará aplicar la sección como un todo.

No es el propósito de esta sección el inducirle a usted a infringir cualquier demanda de derechos de patente u otros derechos de propiedad o el impugnar la validez de tales demandas; esta sección tiene el único propósito de proteger la integridad del sistema de distribución de software libre, lo cual se lleva a cabo mediante prácticas de licencia pública. Mucha gente ha hecho generosas contribuciones al amplio rango de software distribuido a través de este sistema, confiando en la firme aplicación de este sistema; es decisión de autor/donante decidir si el o ella desea distribuir software a través de cualquier otro sistema y una licencia no puede imponer esa elección.

Esta sección tiene el propósito de esclarecer a fondo lo que se cree ser una consecuencia del resto de esta licencia.

12. Si la distribución y/o uso de la Librería está restringida en ciertos países mediante patentes o interfaces con derechos de autor, el propietario de los derechos de autor originales, el cual puso la Librería bajo esta Licencia, puede añadir una limitación a la distribución geográfica explícita excluyendo estos países, de forma que esta distribución se permita solamente en o entre países no excluidos. En tal caso, esta Licencia incorpora la limitación como si estuviera escrita en el cuerpo de esta Licencia.

13. La Free Software Foundation (Fundación de Software libre) puede publicar versiones nuevas y/o revisadas de la Licencia Pública General Menor de vez en cuando. Tales versiones nuevas serán similares en espíritu a la versión presente, pero puede diferir en detalles para abordar nuevos problemas o intereses.

A cada versión se le da un número de versión que la distingue. Si la librería especifica un número de versión de esta Licencia que se aplica a ella misma y “cualquier versión posterior”, usted tiene la opción de cumplir los términos y condiciones tanto de esa versión como de cualquier versión posterior publicada por la Free Software Foundation. Si la Librería no especifica un número de versión de licencia, usted puede elegir cualquier versión publicada por la Free Software Foundation

14. Si desea incorporar partes de la Librería en otros programas libres cuyas condiciones de distribución son incompatibles con estos, escriba al autor para pedirle permiso. Para el software cuyos derechos de autor pertenecen a la Free Software Foundation, escriba a la Free Software Foundation; nosotros hacemos a veces excepciones a esto. Nuestra decisión se guiará generalmente por los dos objetivos de preservar el estatus libre de todo lo derivado de nuestro software libre y de promover la compartición y reutilización de software.

SIN GARANTIA

15. DEBIDO A QUE LA LIBRERÍA ESTÁ LICENCIADA LIBRE DE CARGO, NO HAY GARANTÍA para LA LIBRERÍA EN LA EXTENSIÓN PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE. EXCEPTO CUANDO SE ESTABLEZCA DE OTRO MODO POR ESCRITO, LOS POSEEDORES DEL DERECHO

por él mismo acompañe al ejecutable.

Puede suceder que este requisito contradiga las restricciones de la licencia de otras librerías propietarias que no acompañan normalmente al sistema operativo. Dicha contradicción significa que no puede usar estas y la Librería juntas en un ejecutable que usted distribuya.

7. Puede colocar facilidades de librería, que son un trabajo basado en la Librería, juntas en una sola librería junto con otras facilidades de librería no cubiertas por esta Licencia, y distribuir dicha librería combinada, con tal que la distribución separada del trabajo basado en la Librería y de las otras facilidades de librería esté, por lo demás, permitida, y con tal que usted haga estas dos cosas:

a) Acompañar la librería combinada con una copia del mismo trabajo basado en la Librería, sin combinar con ningunas otras facilidades de librería. Esto debe ser distribuido bajo los términos de las Secciones anteriores.

b) Incluir una notificación destacada con la librería combinada del hecho de que parte de ella es un trabajo basado en la Librería, y explicando donde encontrar las formas sin combinar acompañantes del mismo trabajo.

8. No debe copiar, modificar, sublicenciar, enlazar con, o distribuir la Librería excepto como se estipula expresamente bajo esta Licencia. Cualquier otro intento para copiar, modificar, sublicenciar, enlazar con, o distribuir la Liberia no es válido, y terminará automáticamente con sus derechos bajo esta Licencia. Sin embargo, aquellas partes que hayan recibido copias o derechos bajo esta Licencia por medio de usted no tendrán terminadas sus licencias mientras que dichas partes permanezcan en plena conformidad.

9. No se le exige que acepte esta Licencia, puesto que no la ha firmado. Sin embargo, ninguna otra cosa le concede a usted el permiso para modificar o distribuir la Librería o sus trabajos derivados. Estas acciones están prohibidas por ley si usted no acepta esta Licencia. Por tanto, al modificar o distribuir la Librería (o cualquier trabajo basado en la Librería), usted indica su aceptación de esta Licencia para hacerlo, y todos sus términos y condiciones para copiar, distribuir o modificar la Librería o los trabajos basados en ella.

10. Cada vez que usted distribuye la Librería (o cualquier trabajo basado en la Librería), el receptor recibe automáticamente una licencia del titular original de la Licencia para copiar, distribuir, enlazar con o modificar la Librería sujeto a estos términos y condiciones. Usted no debe imponer ninguna restricción posterior sobre el ejercicio de los receptores de los derechos otorgados aquí mencionados. Usted no es responsable de imponer conformidad con esta Licencia por terceras partes.

11. Si, como consecuencia de un juicio o infracción de patente o por cualquier otra razón (no limitada a asuntos de patente) a usted se le imponen condiciones (sea orden judicial, acuerdo u otras) que contradigan las condiciones de esta Licencia, eso no le dispensa de las condiciones de esta Licencia. Si usted no puede distribuirla de tal forma que satisfaga simultáneamente sus obligaciones con respecto a esta licencia y cualquier otras obligaciones pertinentes, entonces como consecuencia, no debe en absoluto distribuir la Librería. Por ejemplo, si una licencia de patente no permitiera la redistribución libre de derechos de autor de la Librería a todo aquellos que reciben copias

En caso contrario, si el trabajo es un derivado de la Librería, usted puede distribuir el código objeto del trabajo bajo los términos de la Sección 6. Cualquier ejecutable que contenga a ese trabajo también cae bajo la Sección 6, esté o no enlazado con la Librería.

6. Como excepción a las secciones anteriores, puede también combinar o enlazar un “trabajo que usa la Librería” con la Librería para producir un trabajo que contenga porciones de la Librería, y distribuir ese trabajo bajo los términos de su elección, siempre que los términos permitan la modificación del trabajo por el uso propio del cliente y la ingeniería inversa para la depuración de tales modificaciones.

Debe incluir con cada copia del trabajo una notificación de que la Librería se utiliza en él, y de que la Librería y su uso están cubiertos por esta Licencia. Debe suministrar una copia de esta Licencia. Si el trabajo, durante su ejecución, muestra notas de derechos de autor, usted deberá incluir entre ellas las notas de derechos de autor de la Librería, así como una referencia que dirija al usuario a la copia de esta Licencia. Además, usted debe hacer una de estas cosas:

a) Acompañar el trabajo con el correspondiente código fuente legible (a máquina) completo de la Librería, incluyendo cualquier cambio que fuera utilizado en el trabajo (el cual debe ser distribuido bajo las Secciones 1 y 2 de arriba); y, si el trabajo es un ejecutable enlazado con la Librería, con el completo, legible (a máquina) “trabajo que usa la Librería”, como código objeto y/o código fuente, de forma que el usuario pueda modificar la Librería y reenlazar entonces para producir un ejecutable modificado que contenga la Librería modificada. (Se entiende que el usuario que cambia los contenidos de los archivos de definiciones en la Librería no necesariamente será capaz de recompilar la aplicación para usar las definiciones modificadas).

b) Usar un mecanismo de librería compartida adecuado para enlazar con la Librería. Un mecanismo adecuado es uno que (1) utiliza en tiempo de ejecución una copia de la librería que está ya presente en el ordenador del usuario, en vez de copiar funciones de librería dentro del ejecutable, y (2) funcionará correctamente con una versión modificada de la librería, si el usuario instala una, mientras que la versión modificada sea de interfaz compatible con la versión con la que se hizo el trabajo.

c) Acompañar el trabajo con una oferta escrita, válida por tres años al menos, para proporcionar a dicho usuario los materiales especificados en la Subsección 6a de arriba, por un precio no superior al coste de realizar esta distribución.

d) Si la distribución del trabajo se hace ofreciendo el acceso a la copia desde un lugar determinado, ofrecer un acceso equivalente para la copia de los materiales especificados anteriormente desde el mismo lugar.

e) Verificar que el usuario ha recibido ya una copia de estos materiales o que usted ya le ha enviado una copia a este usuario.

Para un ejecutable, la forma requerida del “trabajo que usa la Librería” debe incluir todos los programas de datos y utilidades necesitados para reproducir el ejecutable desde él. Sin embargo, como una excepción especial, los materiales a distribuir no necesitan incluir nada de lo que es distribuido normalmente (ya sea en forma binaria o fuente) con los componentes principales (compilador, kernel, y demás) del sistema operativo en el cual funciona el ejecutable, a menos que el componente